



PERÚ

APURIMAC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Kusi Kawsanapa

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 044-2023-CS-MDCH-1, PRIMERA CONVOCATORIA – ADQUISICION DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE CHICÑAHUI, HUANCUIRE, CHOAQUERE Y QUEUÑA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC". ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO.

En el distrito de Challhuahuacho, en la oficina de logística, a los 17 días del mes de octubre del año 2023, el Comité de Selección, designado mediante RESOLUCION N° 0773-2023-MDCH/GM, cuyo objeto de la convocatoria es: ADQUISICION DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS presentadas.

KARINA QUISPE NINA

SUPLENTE PRESIDENTE

DNI 42301421

FREDY SUCÑER INQUIL

PRIMER MIEMBRO

DNI 31033168

SEBASTIAN QUISPE CCARITA

SEGUNDO MIEMBRO

DNI 45996257

PRIMERO: De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	Válido
2	10425938768	APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	Válido
3	10455446533	INCA LOPEZ MARTIN ANTONIO	Válido
4	20100456495	POLIMETALES S.A.C.	Válido
5	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	Válido
6	20490567969	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	Válido
7	20554385282	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	Válido
8	20564019624	GECONSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GECONSA S.R.L.	Válido
9	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	Válido
10	20600571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONJOR E.I.R.L.	Válido
11	20600672453	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES MARCA ANDINO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
12	20600817541	GRUPO LOPEZ GDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO LOPEZ GDE S.A.C	Válido
13	20601107105	YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	Válido
14	20601899681	R Y H FESER E.I.R.L.	Válido
15	20603300671	SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS SOCIEDAD ANONIMA	Válido
16	20604370320	DIPSA EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
17	20606378174	GRUPO JAGAM E.I.R.L.	Válido
18	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	Válido
19	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	Válido
20	20610753176	INVERSIONES WIÑAQ PERÚ S.A.C	Válido
21	20610892028	LOGISTIC TECHNOLOGY MAX E.I.R.L.	Válido



PERÚ

APURIMAC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO



**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**

*Kusi Kawsanapa*

**SEGUNDO:** A continuación, se verifica a los postores que presentaron sus propuestas (electrónica) a través de SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20564019624	GECONSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GECONSA S.R.L.
2	10425938768	APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO
3	20603300671	SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS SOCIEDAD ANONIMA
4	20554385282	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.

**TERCERO:** A continuación, se verifica a los documentos solicitados en capítulo II; **2.2.1 Documentación de presentación obligatoria** de las bases, para su admisión:



PERÚ

APURÍMAC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Kusi Kawsanapa

		ITEM: TUBO DE ACERO GALVANIZADO			
		POSTOFES QUE PRESENTARON SUS DOCUMENTOS			
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	GECONSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GECONSA S.R.L.	APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS SOCIEDAD ANONIMA	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	
	PRESENTO SI/NO	PRESENTO SI/NO	PRESENTO SI/NO	PRESENTO SI/NO	
a) Anexo N° 1: Declaración de Datos del Postor.	SI	SI	SI	SI	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	
c) Anexo N° 2: Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	SI	SI	SI	SI	
d) Anexo N° 3: Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.	SI	SI	SI	SI	
e) Folletos, instructivos, catálogos, fichas técnicas o similares del fabricante para acreditar las características técnicas de los bienes solicitados en el capítulo III-Requramiento.	NO	NO	SI	NO	
f) Anexo N°4: Declaración Jurada de Plazo de entrega.	SI	SI	SI	SI	
g) Anexo N° 5: Promesa de consorcio con firmas legalizadas.	N/A	N/A	N/A	N/A	
H) Anexo N° 6: precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.	SI	SI	SI	SI	
ESTADO: ADMITIDO/ NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	



PERÚ

APURIMAC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"***Kusi Kawsanapa*

**CUARTO:** A continuación, se procede a evaluar al postor(es) admitido(s), los factores de evaluación con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y orden de prelación, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre o Razón Social	ESTADO	FACTOR EVALUACION PRECIO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTE TOTAL	BONIFICACION 5% REMYPE	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
<b>SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS SOCIEDAD ANONIMA</b>	ADMITIDO	S/ 287,152.14	100	100	NO	100	1

**QUINTO:** Se procede a la calificación según art. 75 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

RUC/Código	Nombre o Razón Social	ESTADO
20603300671	<b>SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS SOCIEDAD ANONIMA</b>	CALIFICA

El Comité de Selección, Otorga la Buena Pro del procedimiento de selección por **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 44-2023-CS-MDCH-1**, al postor, **SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS SOCIEDAD ANONIMA** por un monto de S/ 287,152.14 (doscientos ochenta y siete mil ciento cincuenta y dos con 14/100 soles).

Luego de leída el Acta suscribe el Comité de Selección, en señal de conformidad.



KARINA QUISPE NINA  
SUPLENTE PRESIDENTE



FREDY SUCNER INQUIL  
PRIMER MIEMBRO



SEBASTIAN QUISPE CCARITA  
SEGUNDO MIEMBRO